



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“La conciliación extrajudicial como mecanismo para disminuir la carga procesal en los juzgados de Paz Letrado sede Moyobamba - 2016”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

Maggie Grettel Silva Vásquez

ASESOR:

Mg. Wilder José Padilla Valera

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Resolución de Conflictos

MOYOBAMBA – PERÚ

2018



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : F07-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Maggie Grettel SILVA VÁSQUEZ cuyo título es: "La Conciliación extrajudicial como mecanismo para disminuir la carga procesal en los juzgados de Paz Letrado sede Moyobamba - 2016".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 11, ONCE.

Moyobamba, 13 de Julio de 2018

PRESIDENTE
Dr. Román Cesar Lipa Chambi
MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Y DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO
Osmar J. Cabrera Caldera
ABOGADO
Reg. CASM N°260

VOCAL
WILDER PADILLA VALERA
ABOGADO
CASM. N° 397



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Dedicatoria

A Luz María León Rojas, quien desde el cielo
guiara mis pasos y cada meta lograda.

Agradecimiento

Al ser supremo, gracias a él tenemos un día más de vida y a mis Padres quienes hacen y dan todo por mí.

Declaratoria de autenticidad

Yo, **MAGGIE GRETTEL SILVA VÁSQUEZ**, identificada con DNI N° 71590608 y a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La presente tesis es netamente de mi autoría.
2. He respetado las normas de cita y referencias para las fuentes consultadas
3. La presente tesis no ha sido sujeta de plagio.
4. Los datos obtenidos en la presente tesis son reales.

En ese sentido, asumiré responsabilidad de las consecuencias que de mi accionar devengan, sometiéndome a las disposiciones correspondientes, normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Moyobamba, mayo de 2018



Maggie Grettel Silva Vásquez
DNI N° 71590608

Presentación

Señores miembros del jurado calificador; cumpliendo de las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “La conciliación extrajudicial como mecanismo para disminuir la carga procesal en los juzgados de Paz Letrado sede Moyobamba - 2016”, con la finalidad de optar el título de Abogado.

La investigación está dividida en siete capítulos:

I. INTRODUCCIÓN. Se expone la realidad problemática de la investigación, los trabajos previos a la investigación, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos desarrollados en esta investigación.

II. MÉTODO. Se menciona el diseño de la investigación; las variables, la operacionalización; la población muestral; así como la técnica e instrumentos recolección de datos, validez y confiabilidad, y por último los métodos de análisis de datos.

III. RESULTADOS. Se menciona las consecuencias del desarrollo y procesamiento de la información.

IV. DISCUSIÓN. Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados durante el desarrollo de la tesis.

V. CONCLUSIONES. Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados para el desenlace de la investigación.

VI. RECOMENDACIONES. Se precisa en base a los hallazgos encontrados dandi puntos para la solución del problema de la investigación.

VII. REFERENCIAS. Se consigna todos los autores tomados como referencia durante la investigación.

Índice

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación	vi
Índice.....	vii
Resumen	ix
Abstrac	x
I. INTRODUCCION.....	11
1.1 Realidad problemática.....	11
1.2 Trabajos previos	12
1.3 Teorías relacionadas al tema	15
1.4 Formulación de problema.....	21
1.5 Justificación.....	21
1.6 Hipótesis.....	22
1.7 Objetivo general	22
1.8 Objetivo específicos	22
II. MÉTODO.....	23
2.1 Diseño de Investigación	23
2.2 Variables de operalización, en la investigación se identifican las siguientes variables:	26
2.3 Población y Muestra:.....	27
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	27
2.5 Métodos de análisis de datos	27
2.6 Aspectos éticos.....	27
III. RESULTADOS.....	28
IV. DISCUSIÓN.....	30
V. CONCLUSIONES.....	32
VI. RECOMENDACIONES.....	33
VII. REFERENCIAS.....	34

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de instrumentos

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.

Acta de aprobación de originalidad

Autorización de publicación de tesis al repositorio

Autorización final de trabajo de investigación

Resumen

La conciliación extrajudicial instaurada en Moyobamba, San Martín a partir del Decreto Supremo N°004-2015-JUS, que aprueba la calendarización para el intento conciliatorio puesto en vigencia a partir del 16 de diciembre del 2015, siendo así la carga procesal en el órgano jurisdiccional debe disminuir, puesto que la conciliación es un medio con el cual las partes llegarían a una solución del conflicto de manera más rápida que judicializándolo.

Es por ello que se utilizaron los expedientes pertenecientes a los años 2015 y 2016 respectivamente para realizar la comparación respecto a la carga procesal de los juzgados de paz, para determinar si una vez instaurada la conciliación en Moyobamba, la carga procesal disminuye.

Palabras clave: conciliación extrajudicial, carga procesal, conflicto.

Abstrac

The extrajudicial conciliation established in Moyobamba, San Martin as of Supreme Decree N ° 004-2015-JUS, which approves the scheduling for the conciliatory attempt put into effect as of December 16, 2015, with the procedural burden in the jurisdictional body. it must diminish, since conciliation is a means by which the parties would arrive at a solution to the conflict more quickly than by judicializing it.

That is why the files belonging to the years 2015 and 2016 respectively were used to make the comparison regarding the procedural burden of the courts of peace, to determine if once the conciliation in Moyobamba was established, the procedural burden decreases.

Keywords: extrajudicial conciliation, procedural burden, conflict.